

Asamblea General Extraordinaria Nro 36.

En la Ciudad de Neuquén, a los 14 días del mes de abril de 2021, siendo las 16:00 hs., se encuentran presentes de manera virtual los señores accionistas de ACTUAL S.A (la "Sociedad"), que se detallan a continuación: Bergesio Mariano Cesar y Carlos Granillo Posse cuya nómina obra en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas Nro. 1 totalizando un quórum del 100% del capital con derecho a voto, contando asimismo con la asistencia de los directores Bergesio Mariano Cesar y Cáceres Miguel y con la asistencia del Sr. Síndico titular Sr. Ricardo Cabral. Preside la reunión el Sr. Mariano Bergesio, en su carácter de Presidente del Directorio, quien seguidamente informa que debido a la situación sanitaria en virtud de la pandemia del COVID-19 y en cumplimiento de las medidas de "Distanciamiento social preventivo y obligatorio" adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorios y normas reglamentarias, y conforme a lo previsto en la RG N° 830 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la presente se celebra a distancia a través del sistema de videoconferencia denominado Zoom que permite la conexión mediante sistema de audio y video en forma simultánea, lo que garantiza el ejercicio del derecho de voz y voto de los accionistas presentes, como así también que la presente reunión es grabada en soporte digital. Acto seguido, los presentes se identifican e informan el carácter en que participan y lugar desde donde están conectados, según se resume a continuación: Bergesio Mariano Cesar en Demaria 4.469 CABA, Carlos Granillo Posse en Arenales 1.947, Martinez Piso 3 dpto 11, Provincia de Buenos Aires, Cáceres Miguel en Avenida Nazca 5.044, 3° A, Ciudad de Buenos Aires. Seguidamente y luego de haberse verificado la existencia de quórum suficiente, se procede a dar tratamiento del primero punto del Orden del Día:

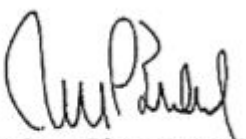
1.- Consideración y tratamiento respecto de las formalidades de celebración de la Asamblea de conformidad con las medidas de "Distanciamiento social preventivo y obligatorio" adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorios y normas reglamentarias. Al respecto del presente punto, el accionista Sr. Carlos Granillo Posse mociona para que se aprueben las formalidades bajo las cuales se lleva a cabo la presente asamblea "no presencial" por revestir la misma de la totalidad de las condiciones dispuestas por la RG 830 de la CNV y demás normas aplicables. Luego de un breve intercambio de opiniones los señores accionistas por UNANIMIDAD RESUELVEN: aprobar la moción realizada del Sr. Carlos Granillo Posse .

2.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. Leído el punto del orden del día por el Sr. Presidente, los señores accionistas por UNANIMIDAD RESUELVEN: designar a los Sres. Carlos Granillo Posse y Bergesio Mariano Cesar, para que oportunamente procedan a la suscripción del acta que se labre en consecuencia de la presente. Seguidamente se procede al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Ratificación de Delegación de facultades. Designaciones. En consideración al tercer punto del orden del día, el Señor Presidente mociona la conveniencia de efectuar la ratificación de la delegación de facultades tratadas y aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de fechas 22 de julio de 2020 y 10 de noviembre de 2020, en Bergesio Mariano Cesar y Cáceres Miguel (los "Delegados") para que actuando en forma individual o conjunta, puedan: (i) determinar, aceptar, aprobar y suscribir en representación de la Sociedad, los términos y condiciones definitivos del Programa Global para la emisión de las obligaciones Negociables PyME CNV (el "Programa"), los documentos del prospecto de Programa y de las condiciones particulares de emisión de las correspondientes series de Obligaciones Negociables, y documentos necesarios a los fines de cada emisión (incluyendo, sin limitación, fecha de emisión, precio de colocación, tasa de interés, mayorías, monto nominal máximo de emisión y demás términos y condiciones del Programa y de las correspondientes series); (ii) negociar, modificar, aprobar y suscribir en representación de la Sociedad, cualquier documento relativo a la creación y aprobación del Programa y emisión de las series de Obligaciones

Negociables, a la emisión, oferta pública y colocación de las Obligaciones Negociables, y a la administración y la liquidación del Programa; (iii) negociar, modificar, aprobar y suscribir en representación de la Sociedad, cualquier otro documento relativo a la actuación de la Sociedad como emisora de las obligaciones negociables bajo el Programa y en cualquier otro carácter, según se determine; y (iv) determinar la conveniencia y oportunidad y, en su caso, solicitar autorización para la oferta pública del Programa y de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores, de las versiones preliminares finales del Prospecto de Programa, los correspondientes suplementos de precio y de los demás documentos y contratos relacionados con cada emisión de obligaciones negociables; así como el listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables en Bolsas y Mercados Argentinos S.A, el Mercado Abierto Electrónico S.A, y/o el/los demás mercado/s autorizado/s donde se solicite el listado y/o la negociación de las obligaciones negociables, y también solicitar la cancelación de la referida autorización, en su caso; v) la realización de cuantos más actos fueren necesarios a los fines de la aprobación del Programa y de las correspondientes series, emisión y colocación de las Obligaciones Negociables. Sometida a consideración de los señores accionistas, la moción es aprobada por unanimidad. Finalmente, se pone a consideración el quinto y último punto del Orden del Día:

4. Autorizaciones para trámites. En consideración al cuarto punto del orden del día, el Señor Presidente mociona la conveniencia de autorizar a los señores: Diego Gabriel Petitto; Gabriela Mónica Passarello, Nicolás Barrionuevo, Daniela Encinas, Alejandro Cereza; y/o la persona que estos autoricen, para que, actuando en forma individual o conjunta, indistintamente, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A, Caja de Valores S.A., y las reparticiones gubernamentales, bolsas y/o mercados en los cuales se solicite autorización de oferta pública y/o cotización y/o negociación del Programa y de las obligaciones negociables, teniendo dichas personas la facultad de tomar y contestar vistas de las actuaciones, impulsar trámites y realizar cuantas más diligencias fueren menester para obtener las aprobaciones, suscribiendo e inicialando a tal efecto toda la documentación que resulte conveniente o necesaria. Sometida a consideración de los señores accionistas, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes. No habiendo otros temas que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 16:55 horas.



Mariano César Bergesio
Actual S.A.
Presidente



Carlos Granillo Posse